

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12 horas del 22 de octubre de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", se llevó a cabo la:

XIV Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Rodrigo Cruz García en suplencia de Juan José Crispín Borbolla, Consejero y Secretario de Acuerdos.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
- III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004704 y 2015004705 (acumulados).

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los Consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día. En uso de la palabra el Lic. Rodrigo Cruz solicitó que se incluyera en el orden del día la aprobación de la acumulación de diversos expedientes en virtud de que cumplen con los supuestos de conexidad establecidos en las normas correspondientes. Asimismo solicitó que se incluya la calificación de la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos respecto a abstenerse de participar en la elaboración, deliberación y votación del proyecto de resolución al recurso de revisión interpuesto en contra de la atención de la SAI 09121000487, ingresado el 15 de octubre en la Oficialía de Partes, así como la designación del Consejero que se encargará de la elaboración de dicho proyecto. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con la modificación propuesta.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Aprobación de la acumulación de los expedientes de los recursos de revisión número 2015003704 con el 2015003705; también el recurso 2015004835 con el 2015004836; así como los recursos 2015004950 con el 2015004951 y el 2015004952.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:



ACUERDO

CTIFT/221015/42

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la acumulación de los expedientes de los recursos de revisión número 2015003704 con el 2015003705; también el recurso 2015004835 con el 2015004836; así como los recursos 2015004950 con el 2015004951 y el 2015004952.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el acuerdo correspondiente y lo incluya en los expedientes respectivos.

III.2 Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004704 y 2015004705 (acumulados).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/221015/43

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución de los recursos de revisión números 2015004704 y 2015004705 (acumulados).

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.



III.3 Calificación de la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos respecto al recurso de revisión interpuesto en contra de la atención de la SAI 09121000487, y designación del Consejero que se encargará de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/221015/44

PRIMERO. Se aprueba la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos para abstenerse de proyectar, conocer o participar en la deliberación y aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto en contra de la atención de la SAI 09121000487.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Carlos Silva Ramírez, para que elabore y someta al Consejo de Transparencia el proyecto de resolución al recurso de revisión citado en el resolutivo anterior.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.



Siendo las 12 horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, se da por concluida la XIV Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes.



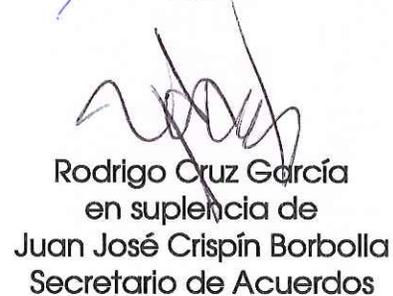
Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidente



Carlos Silva Ramirez
Consejero



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
Consejero



Rodrigo Cruz García
en suplencia de
Juan José Crispín Borbolla
Secretario de Acuerdos

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el **LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ**, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al artículo 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.